

Reposición 23726238



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2022-10134 NÚMERO

19 8 2022 DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Table with 2 columns: Code (14-28B030, CODIGO DE URE, 13929259400, TELEFONO) and Entity Name (14 Departamento de Comunicación y Psicología, ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE, AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782, DOMICILIO)

Table with 2 columns: No. PROYECTO (265648), No. FONDO (1.1.4.8.2), PROGRAMA (*****), CARGO PRESUPUESTAL

Table with 3 columns: Address (PASEO DE LA REFORMA NO. 243, PISO 26...), Provider Name (AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.), and Provider Details (RFC: AME880912I89, Email: amfaturacione@aeromexico.com, Tel: 5552008399)

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Main table with 5 columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Includes row for 'SERVICIO TRANSPORTE AÉREO' with a total value of \$31,661.00.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

Form containing fields for delivery date, location, payment terms (PAGO DE CONTADO, PAGO EN PARCIALIDADES), and advance payment options (FIANZAS).

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). **EN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO" *TIPO DE MONEDA: REQ A 10657

Signatures and stamps for Lic. Cassandra Jiménez Jara (Elaboro), Mtro. José Juan Ponce Puentes (Autorizo), Mtro. Lorenzo Rafael Vázquez Carrá Guerrero (Firma del proveedor), and Aerovías de México, S.A. de C.V. (Firma del proveedor).

1. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.